

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

10 de Enero de 1901.

2.ª época. — Núm. 139.

MÉXICO.

CULTURA Y JUSTIFICACIÓN POPULAR.

La concepción del bienestar como fin de las obras humanas no habiendo sido jamás metódicamente contradicha, puede tomarse como idea fundamental de las ciencias morales y políticas. Porque sino se admite que el bien es el fundamento de las acciones, pierde toda su legitimidad el principio de paz y de amor que la civilización moderna implanta como base esencial para el progreso.

Para que los pueblos consigan llegar al bienestar, es preciso que las condiciones de que dispongan hayan sido acertadamente elegidas y mejor aún desarrolladas. No hay exclusión de aspiraciones verdaderas. Todo lo que sirva para engrandecer la humanidad, queda admitido y por eso tanto en lo moral como en lo material, lo conveniente y lo noble tienen su lugar entre los preceptos de virtud y orden social que son las garantías eficaces de la indole de certeza en las grandes obras.

Condiciones esenciales que coadyuvan a la realización del bienestar: la libertad individual para la elección de los medios capaces de conducir á semejante objeto: el trabajo para emplear esos medios; y la moralidad para que la libertad y el trabajo de unos no sea jamás obstáculo á idénticas cualidades en la expedita acción que corresponde ejercerlas á los demás miembros sociales.

Desgraciadamente la imperfección humana es tal, que cuando llega el momento de la selección, los individuos que sobresalen, tienen que resistir ulteriormente las pasiones aviesas de los rezagados y perder fuerzas útiles para la defensa. Pero la selección es indispensable. Porque se requiere una dirección como un propósito definido y claro. Quien se esfuerce en sugerir en el ánimo de los demás el amor hacia la felicidad y la justicia, guiándolos con decisión para que todos satisfagan la parte más accesible de entre sus mejores aspiraciones.

Siendo el espíritu homogéneo, todos los hombres deberían tener semejante opinión sobre una misma cosa ó persona. En el terreno de los hechos se observa lo contrario. Es que examinan mal ó que aceptan sin darse la pena del previo directo análisis, cualquiera criterio desprovisto de autoridad racional como generalmente todos hacemos, en más ó en menos, en religión como en política y en cuanto se relaciona con la formación de concepto y su probable alcance ó significación.

A menos de suponer que la verdad moral

y política dependa de los lugares, de las circunstancias y de los hombres, hay que reconocer que pesan esas manifestaciones sobre nuestro espíritu para llegar á constituir juicios. Pero á medida que éstos se hacen más independientes son también más justos y determinan una parte esencial de ventajosa influencia que proviene del medio ambiente, alejado de sentimientos bastardos é impregnado del carácter cierto de los acontecimientos que han de producirse para conseguir fines colectivamente preferidos.

De manera, que un país donde la dirección de los destinos no engendre odios ni siquiera antipatías y donde en consecuencia de reciprocidad de conducta y fines, el gobernante tienda á desarrollar en todas formas la libertad, la moralidad y el trabajo, incesantemente tiene que subir en la escala de realización de sus conveniencias é ir labrando más ó menos aceleradamente, pero con solidez, cuanto se conexe con un evidente bienestar.

En tales circunstancias excepcionalmente felices, hallamos la República Mexicana al comenzar el siglo y el año que le sirve de entrada.

Nadie absolutamente desde hace tiempo, somete allí á duda el resultado, ciertamente notable y reproductivo, de la obra del señor General don Porfirio Díaz y de su Gobierno, encaminada á la consecución de la posible felicidad del pueblo. Su acierto, sabiduría y virtudes, explican la popularidad de que goza. Querido de todos, la unanimidad constituyó su última elección, para seguir presidiendo la República. Todos también han celebrado en inmenso común regocijo, la toma de posesión del nuevo período constitucional.

Ejemplar, es por cierto, cuanto estamos expresando y en sentido de su consecuencia futura, no puede por menos que fundar nuevas venturosas esperanzas.

Las condiciones morales y políticas de México, que ya no se detienen en su camino de triunfos, harán cada vez más próspera y feliz la suerte de sus habitantes. El éxito personal del General Díaz como ha tenido el talento de convertirlo en bien nacional, no ha despertado celos, envidia ni odios. Ha asegurado la paz y la riqueza pública, lo cual ha hecho que surjan y se multipliquen sus admiradores. Los laudables intentos del eminente gobernante no chocan, por tanto, con los inconvenientes casi insuperables, que en la generalidad de países oponen la concupiscencia ó las voluntades malévolas.

Se comprende que todo lo precedente suceda, conociendo profundamente á México y al señor General Díaz.

Su noble ejemplo, la bondad de la obra realizada y la verdad de las doctrinas so-

ciológicas que aplicó, han echado hondas raíces en el pueblo. Por eso la opinión acerca de su personalidad, no desciende. Permanece en su apogeo porque también subsisten las causas que la produjeron y en la práctica cada día se tocan los beneficios del desenvolvimiento que en las mismas se operan. Por otra parte, donde se ve esto, aún todavía con más vigor, es en el principio de uniformidad observado en cuantas manifestaciones de opinión pública se produjeron antes y después de la elección para el período presidencial iniciado en Diciembre último.

Esa unanimidad demuestra, que en México la inmensa masa popular es ingénuo y justiciero, que allí no hay estacionarios ni enemigos del mérito y que apreciando atinadamente las ventajas de las circunstancias creadas por un gobernante modelo, saben dedicarlas á su efectivo objeto.

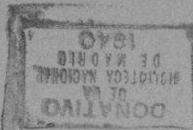
Lo cual traducido al lenguaje de la realidad de la vida, significa un grado alto de educación pública. Ejemplos reiterados hay, de que la bondad de principios y la severidad para ponerlos en práctica, ha originado enemigos á quienes tan loables fines se propusieron.

A través de los tiempos el actual período histórico de México brillará por elevados dones y no será el menor de éstos, la cordura en haber debidamente estimado el alcance de los acontecimientos del último cuarto de siglo, que tan saludables influencias han ejercido en la mejora de las costumbres, de las leyes y de la administración entera y el acierto y firmeza con que ese pueblo mismo ha seguido utilizando la experiencia madura, el carácter excepcional y los probados servicios, de quien cimentó la paz, el crédito é inició una época de franco bienestar, sacrificándose como por ser ya proverbial no hay que detallarlo, siempre y en todas formas, en defensa de la patria y de sus sagrados derechos é intereses.

PERDIENDO AMIGOS.

Resalta en la política católica de ciertos personajes de España, la falta de profundidad en las ideas, de raciocinio y de sentido práctico, que emanan de determinadas inclinaciones engendradas por la fe y que no están sostenidas por la certeza ni por la virtud. La influencia del medio ambiente extendida demasiado, sin definir ni separar lo que de dañosa contenga, está cometiendo nuevas injusticias, que afectando á conocidos propagandistas de grandes causas, dará como resultado el ir gradualmente perdiendo amigos.

Antes de la guerra con los Estados Unidos y después de ella más aún, había dos cosas esenciales que combatir enérgicamente: el desorden del mal: y el marasmo producido por la inca-



53

FEBRERO
1901

pacidad ó por el quietismo. La Unión Ibero-Americana de Madrid aprovechando trabajos que en la intensidad de sus beneficios jamás supo reconocer, se propuso, no sin estar vigorosamente impulsada por alguna fuerte voluntad de persona que en su día las pruebas señalarán, salir del estado precario de la teoría para hacer efectivas las exactas relaciones de la raza, únicas que fielmente interpretadas habrán de salvarla. De esa disposición y del anhelo en llegar á alguna consecuencia útil, surgió el Congreso de Noviembre del año último.

Un corazón generoso, una alma recta que á todas las cosas prefiriere el bien, la justicia y la verdad, les hizo notar, que siendo el esfuerzo grandioso de la América latina desde su independencia acá, en concepto de reformas trascendentales y de fundamental mejora, sería indispensable para llegar á la unión, presentar ante el Continente nuevo, elementos los más posibles de perfección y doctrinas atrayentes, por la bondad intrínseca de su objeto y de su fondo. Que probablemente un estado social dirigido por la monarquía como forma política de gobierno, no ofrecía el avance de doctrinas ni la pureza de ideas indispensables al caso mucho menos respondiendo á otro orden social y político de fundamentos opuestos, la vida nacional americana.

Las precedentes advertencias, que tenían el valor inmenso de la buena fe y de la ingenuidad á la par que la sanción de la experiencia y del estudio, fueron rechazadas. No debía ser de otro modo, á resultar exacta la sospecha que desde algunos años hace en América se tenía, de estar confundida la Ibero-Americana de Madrid con los defensores del derecho divino vigente en España.

Pasó el Congreso y el porvenir que espera á la unión, exactamente es el mismo de antes. Si bien hay la diferencia desfavorable para el curso de la gran idea, que va perdiendo en el terreno de la persuasión y de la propaganda tanto como en el de una equivocada política va ganando: ó sea que se alejan amigos sinceros é íntimos, sustituyéndolos por representantes oficiales, que por la restricción de las facultades que les son conferidas y no pudiendo desenvolverse por sí propios, la satisfacción de sus actos responde sólo á la corrección exterior del bien obrar.

El ejercicio de la actividad libre de pueblos que tienden á la unión se promueve en el sentimiento, en el afecto y en las obras, por medio de la propaganda. Quienes á ésta se dedican, están enteramente exentos de progreso personal, puesto que no lo buscan ni conocen siquiera el egoísmo de los intereses individuales. Endurecidos por el trabajo y persistiendo en la lucha para demostrar lo que puede alcanzarse con la adopción de ciertas reglas de común mejora, olvidan la propia, siendo por su punible apatía candidatos al menosprecio de los mismos en cuyo beneficio y honra se sacrifican.

Pero no tiene remedio. La preeminencia de algunos hombres sobre otros, es un fatalismo que ha de cumplirse. Los partidarios de la monarquía, son por el momento los que mandan. Sin sujetar á examen ni recelar lo más mínimo sobre la certeza de los principios de donde derivan sus convicciones, dominan porque pueden. Por eso admiten que sea reemplazado el propagandista por el representante de índole oficial. Dicen que conocen y profesan la necesidad de buscar apoyo sólido á la unión. En llegando al procedimiento, se equivocan. Ni siquiera sospechan, que en los actos de mera cortesía, no hay el vínculo irrevocable ni siquiera el compromiso de una conducta clara y definida.

La obstinación contra lo verdadero, será pues el mayor de los peligros para la suspirada unión. Hay pues, que separar muy especialmente la adhesión plena de los que en esta materia marchan de acuerdo con el interés de que subsista la actual forma de gobierno y la prescindencia que de ella creen, como algo indispensable, los que quieren elevar á la raza á un destino común de libertad y de gloria sin otro interés que el de la ciencia y la verdad.

Entre los elementos y agentes de gobierno y los hombres que predicán ideas, éstos no hay manera de que se salven. Si no los crucifican físicamente cuando menos son postergados y desconocido su mérito como nada digno de ejemplo por su significación moral. Así se explica, que el núcleo de hombres de sabiduría y

de doctrina, conque la democracia española cuenta, no haya tenido predilecto lugar en el Congreso de Madrid, figurando tan sólo como último de los Presidentes honorarios, según la lista auténtica, el eminente repúblico don Francisco Pi y Margall. La regeneración completa de la raza, la sustitución de la fuerza física por la razón moral, el reemplazo del despotismo por la libertad y la razón, en la admirable profundidad de obediencia á los preceptos monárquicos y clericales que ejercitan, no comprenden que los alejan. Las tendencias unificadoras con la misión de libertad que caracteriza á América, seguramente no se cumplirán así.

Los defensores del poder monárquico y religioso se ensañan contra el libre examen y la independencia de ideas, creando en ellos el recelo de que la verdad se imponga, un enflaquecimiento visible de la influencia moral que en otro sentido ejercerían y que tal vez llegaría hasta á ser poderosa. Ya que no emplean directas persecuciones porque no pueden, muestran un indiferentismo que á modo de castigo tiende al menosprecio. Espectáculo nada grato, que no armoniza ni enseña. Como no sea la ingratitud.

Cuando tales distinciones se introducen, prefiriendo á una clase privilegiada que rechaza cual nosotros, la divergencia de instituciones, pero que no puede decirlo, é imponiendo castigos á los que propagando de viva voz ó por la prensa sin tener ciertos miramientos, porque no ejercemos cargos públicos, nos afanamos sosteniendo la verdad desnuda sin ambajes ni rodeos revelando deseos puros y capacidad para la acción; cuando tales cosas suceden, es porque la doctrina se encuentra todavía en la esfera abstracta. Para que de teoría se convierta en práctica, ha de ser compacta y creciente la idea de justicia, sin incurrir en ningún linaje de rutinas.

El exclusivismo y el menosprecio alcanza hasta al sexo bello, en este caso más digno de consideración por la excepcional manera de exhibirse en idéntico terreno: en el de la propaganda de ideas. En una carta suscrita por eminente publicista hispano-americano acompañada del extracto de otra dirigida á la señora Baronesa de Wilson, quejase el autor de la escasa resonancia que en España tuvo un artículo crítico-político dedicado á la mencionada señora. Como ésta consagró vida y talentos al mismo extremo espinoso de la fraternidad hispano-americana y como el publicista aludido también es campeón distinguido de la buena causa, hombre de Estado, que ha sido familiar en él un constante bien obrar, la sinceridad y la virtud; el asunto reviste cierta trascendencia. Porque á la vez la citada persona fundó y presidió en una República de América la Unión-Ibero. La circunstancia de la impropiedad de actos y de conducta que se expresan, tiene su conexión íntima en estos instantes con el acontecimiento celebrado en Madrid en Noviembre del año último y su escaso alcance en concepto de la unión por fundamentales motivos. Que en todo esto se encuentre mezclada la personalidad del fundador de la REVISTA LATINO-AMERICANA, salta á la vista, porque descartada la benevolencia en juzgarlo, sus trabajos constantes por las buenas ideas y por los lazos impercederos de afecto entre España y las naciones americanas, han sido efectivos, ofreciendo el constante sacrificio del interés personal, que en el grado superlativo de la falta de bienes materiales, tiene como fatal recompensa en los tiempos que corremos, se revuelvan en su contra los que llegaron á la satisfacción de la fortuna como de los éxitos que concurren á su sostén.

En todo ello, hay legítimos sentimientos lastimados. Corazones que se dividen, por quedar destrozados, no pueden dar vida ni comunicar vigor á los afectos que debieran animar. Por eso se justifica el título de este artículo. Van perdiendo amigos, pero de los más decididos y entusiastas, que seguramente nunca serán reemplazados por el personal más selecto proveniente de ningún ritualismo oficial cualquiera su procedencia sea, ni menos con conocidos negociantes.

Ponemos término, por hoy, con la transcripción de la carta y extracto de otra, que mencionamos. La autorizadísima firma de ambas, hemos de reservarla por falta de consentimiento que no hubo tiempo para solicitar y porque en lo enteramente espontáneo no caben arreglos previos, que acaso se prestarían á dudas sobre la simulación del hecho. Esa reserva de ningún

modo alcanzará á quienes confidencialmente nos pregunten por la firma. Para éstos, inmediatamente la exhibiremos.

Dicen así esos escritos.

«... 15 de Noviembre de 1900.

»Excmo. Sr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.

»Mi distinguido y querido amigo.

»Únicamente con el fin de que vea el alto y merecido concepto en que tengo á usted y á sus fecundas iniciativas en México, aquí, en toda la América española y en España, le incluyo extracto de una carta mía fecha de ayer á la señora Baronesa de Wilson.

»En esta hora de reacciones gratas para usted y para mí, como para todo *ibero* de corazón, en esta hora de olvidos y de usurpación de ajenos merecimientos, es bueno que usted sepa que hay quien sea siempre justo, y se hará en todo tiempo y en todas circunstancias un deber grato de cumplir, en tributarle á usted los testimonios de afectuosa admiración y simpatía que todo hispano-americano ha de sentir por el español justo é ilustrado, que primero que nadie, se afanó por aproximar la desunida raza.

»Sabe que es su verdadero amigo

«Extracto de una carta fecha 14 de Noviembre de 1900 á la señora Baronesa de Wilson.

»Ve con placer que está usted dando cima á su interesante libro «El Mundo literario americano», para el cual se digna usted echar de menos los datos y retrato que me dice haber solicitado de mí, en carta anterior, la cual no llegó á mis manos; aunque de todas maneras, el libro nada ha de perder conque en él no figure mi oscuro nombre, por más que usted empleará toda su benevolencia en favorecerlo.

»Más siento, lo digo á usted con mi genial franqueza, la escasa resonancia que ha tenido en esa prensa española mi artículo crítico-político publicado en «Ciencias y Letras» de don Federico Henríquez, respecto de la distinguida personalidad de usted y de su obra de edificación moral en América. Siento que solamente el buen amigo Fuente Ruiz en su REVISTA LATINO-AMERICANA diera acogida encomiástica á ese justiciero artículo, que al poner de relieve y mostrar el alto ejemplo de usted al patriotismo español, dió *antes que nadie*, la voz de esperanza y de exhortación á la unión y á la concordia, como cosas posibles, necesarias é inevitables entre España y estos países hispano-americanos, en aquellos días luctuosos en que la guerra de Cuba tocaba á su término y se determinaba la catástrofe final para España, en aquellos mismos días en que el odio y el rencor parecía que sólo entre españoles é hispano-americanos tenían perpetuo arraigo y únicamente en la hermosa lengua castellana podían expresarse con salvaje energía.

»Mi predicción de un próximo regreso á mejores sentimientos, como ley de naturaleza y de conservación de raza, de recuerdos y de vida, se está cumpliendo mucho más pronto y eficazmente de lo que el Colón de ese nuevo mundo moral pudo imaginarse; pero los Américos Vespucios que se apropian ruidosamente el descubrimiento fiambre, ni se acuerdan del nombre de este bien intencionado hispano-americano, á quien se dirigen muy frescamente como á un catecúmeno cualquiera, por sólo el intermedio de un repartidor de circulares que se envían aquí desde España, trayendo en blanco la dirección nominal de los desconocidos destinatarios, para que aquí se los llenen.

»Usted comprenderá que me causa risa esa manera de catequizar al fundador de la «Unión Ibero-Americana» en esta República, hace la friolera de TRECE AÑOS.

»Me limito, por tanto, en esa materia á desear buen éxito á la empresa del afortunado.....

»Pero no me conformo conque, al tratarse de unir con estrechos vínculos de amor y de intereses á los españoles é hispano-americanos, no se dé á usted el lugar preferente que sólo pudieran disputarle dos hombres: Pi Margall y Fuente Ruiz.

»Ya verá usted cuantos patriotas de campañero, de ayer, pasan hoy por encima de usted, de Fuente Ruiz y de Pi Margall, como iniciadores de la gran confraternidad hispano-americana.

»Son los conocidos y perpetuos sarcasmos de la Historia.

»Nadie sin embargo, podrá arrebatarse á esos tres nombres, el lauro de las nobles y fecundas iniciativas, de los grandes y bellos ejemplos.

América entera los bendecirá y admirará como merecen.

Ecos

Anuncian de Bogotá que la guerra civil continúa arruinando el país. El comercio se encuentra casi completamente paralizado y no hay absolutamente confianza en los negocios.

En Europa se aseguró á fines del próximo pasado 1900, que la paz era un hecho. Por lo que se ve, no pasará de una elevada aspiración en quienes la desean.

Hondamente sentimos que la lucha armada continúe.

—Ante la depreciación del papel moneda que hoy circula en Colombia, hay que confesar que la causa principal de la depreciación y de la ruina material y casi moral del país son las revoluciones que muchas veces se han producido por el mal manejo de los gobernantes, ó por negligencia y descuido de ellos, que han podido detener en tiempo el azote que al país amenazaba.

Para poder pensar seriamente en crear el crédito nacional, hay que principiar por establecer Gobiernos serios, en que tengan representación todos los partidos y que, por consiguiente, se pongan en efectiva práctica los principios republicanos, para que sea entonces, y sólo entonces, solidaria la responsabilidad de todas las fracciones en que políticamente están divididos: pues nadie podrá atribuir á determinado círculo ó partido los errores administrativos que tantas veces se cometen. Hoy consue-la ver que el nuevo Gobierno que se ha inaugurado en circunstancias tan difíciles, se preocupa realmente en resolver los problemas más importantes. Consolidado así el Poder Público, y con prendas de garantías que no serán violadas, las industrias tendrán franco desarrollo y podrán decuplicarse las exportaciones, á cuya reducción se debe hoy el alto tipo del cambio sobre el extranjero.

—Acerca de la poca fortuna de algunos productos de exportación colombiana, hallamos en carta que suscribe entendida persona, esta opinión que nos parece buena.

«La destrucción de nuestros bosques ha sido uno de los inmensos males que nos han traído la penuria en que nos encontramos, pues es sabido que el caucho se extrae derribando impropriadamente los árboles, cuyos hijos tardan después seis años en rendir algún producto. También hay que tener particular esmero en el empaque del café que se exporta para los mercados extranjeros, pues el espíritu de especulación hace que muchas veces se mezclen con el grano pequeños guijarros que se asemejan en color al grano. Presenciamos en Nueva York, el año 1896, que se presentó en una casa comisionista un corredor trayendo un puñado de esas piedrecitas del tamaño de granos de café, circunstancia que, como era natural hizo desmerecer la partida que se vendió á menor precio.

Las falsificaciones son otro mal que debe evitarse, pues da lástima leer las revistas de precios corrientes y encontrar que nuestro caucho se vende á reducido precio, porque va mezclado con otras gomas que no son elásticas, y que dan mucho trabajo á los fabricantes, que se ven obligados á separarlos sin poder utilizarlas para ningún artefacto.»

—Verdaderamente inoportuna é insensata, es la propaganda que en la América del Sur se está haciendo entre el proletariado.

Hay quienes predicán y quieren inculcar en los trabajadores y en general entre los pobres, doctrina de odios y de crímenes; quienes irritados hasta el paroxismo por las actuales sociales desigualdades, van en una constante propaganda de revolución social, hecha á filo de puñal, entre el estallido de las bombas dinamiteras y al resplandor de los incendios.

Y esta propaganda verdaderamente insensata, tenaz, incansable, que va destilando su veneno, que á traición se va infiltrando en las clases populares, si no se contrarresta de manera decidida y franca, con la buena propaganda, con la buena doctrina enseñada allí mismo donde el anarquismo se esfuerza en echar brotes, si esto no se hace, ha de llegar el tiempo,

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

hay que estar seguro de ello, en que se tendrá acaso que aconsejar, por la seguridad propia, represiones enérgicas.

—El anarquismo tiene ya en Chile convencidos apóstoles, y hasta su periódico. Y esto es serio. La Hojita impresa está haciendo mucho mal allá en los barrios donde hay pobrezas, infortunios que consolar, desgracias que remediar, justiciara, humanitariamente.

Bueno y santo es que se aspire á una época distinta de ésta en la cual hay tanto que corregir; bueno y santo es que se procure hacer cesar sobre la tierra el imperio de la injusticia; pero no por los medios violentos, con la destrucción y el asesinato.

Por otra parte, tratar de precipitar los acontecimientos sociales cuando aún no ha llegado el tiempo señalado por esta especie de fatalismo que ha presidido y presidirá todo fenómeno sociológico, es gastar esfuerzo en mala obra y detener, así es verdad, en su desarrollo la evolución á la revolución libertaria.

Suéñese en buena hora con la llegada de una edad de oro, de igualdad, de paz y de justicia. Procuremos su advenimiento razonadamente; pero no se llegue nunca á elevar el crimen á la categoría de virtud.

—La Liga peruana universitaria de propaganda de derechos sud-americanos, establecida en Lima, ha dirigido varias felicitaciones al doctor Zeballos, por sus conferencias de propaganda anti-chilena en Buenos Aires y sus comentarios sobre la nota König al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y la respuesta de éste. Esa propaganda, es de evidéntisima inoportunidad.

—La Prensa de Buenos Aires, considera un paso imprudente del gobierno de Chile el establecimiento de una guarnición en Perihuaico. Parece que se trata de buscar choques entre los destacamentos chilenos y argentinos.

—En el banquete que se celebró en Buenos Aires, ofrecido por el Congreso Nacional Argentino, á los huéspedes brasileros, el discurso de ofrecimiento fué pronunciado por el señor Norberto Quirno Costa.

Bocayuva, respondiendo, dijo: «Acabamos de firmar tácitamente entre la República Argentina y el Brasil un tratado sin cláusulas, pero cuyo efecto se hará sentir en las relaciones jurídicas internacionales de todos los pueblos americanos».

El general Mitre, que al levantarse de su asiento fué saludado con estruendosas salvas de aplausos, manifestó que el Uruguay, el Paraguay, la Argentina y el Brasil deben formar el círculo magnético de solidaridad americana.

Dijo que el Brasil, que es sin duda alguna la potencia más fuerte de Sud-América, proscribió el derecho de conquista, y si ese gran país americano no existiera, tampoco podría existir el equilibrio base de la paz y de la prosperidad de aquella sección del continente.

—En la misma sala del Congreso, el diputado brasiler señor da Cunha, respondiendo á los discursos pronunciados por los senadores Mitre y Anadon, y el diputado Balestra, dijo: que la nueva intuición político-social prepara un nuevo orden jurídico; las naciones americanas sienten la necesidad de aproximarse para la lucha. Tienen inmensos territorios desocupados que la superabundancia humana y el comercio europeo miran codiciosamente.

Pero en esas regiones existe una raza fuerte y varonil que acepta con gusto lo que signifique un adelanto, pero rechaza toda imposición, toda supremacía.

Las fronteras desaparecen para el intercambio, pero yérguense inexpugnables ante el imperialismo egoísta.

Declaró que deseaba vehementemente la permanencia de una alianza argentino-brasilera.

Refiriéndose á que la victoria no confiere de-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

rechos, dijo que este principio se hermana con otro contenido en la constitución brasilerá que establece el arbitraje.

Terminó diciendo que no existe ningún antagonismo que impida la unión de ambas repúblicas. La diferencia misma de sus productos hacen necesaria la unión de los destinos del Brasil y de la República Argentina.

—De muy buena fuente sabemos que el gobierno de Bolivia se ha decidido á radicar en Santiago las negociaciones que tiene pendientes con Chile.

Se da como un hecho el nombramiento de don Mariano Baptista, ex-presidente de Bolivia, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario con residencia en Santiago, encargado de solucionar la cuestión del tratado de tregua.

El actual Ministro, señor Pinilla, pasaría á ocupar igual puesto en el Brasil.

—Las hostilidades de la prensa paraguaya en contra de Chile, que se han manifestado recientemente con un ardor inusitado, obedecen á la activísima é inteligente propaganda del Cónsul peruano, señor Rey y Castro, que se encuentra en la Asunción estimulando á los diarios en la campaña anti-chilena.

Diariamente da este funcionario largas conferencias sobre los asuntos internacionales, mezclando su propaganda en sus discursos y organizando banquetes en favor de los periodistas y personas influyentes del Paraguay.

Es deplorable esa conducta.

NICARAGUA.

LA HACIENDA PÚBLICA.

Sostener el principio de autoridad con la enseñanza y el buen ejemplo, es elevarlo cual corresponde bajo la forma de gobierno republicana. Así será cierto que cuando ella impera, la persona y la propiedad, están suficientemente garantizadas. La enseñanza y el ejemplo á que aludimos, es el patriotismo vigilante y desinteresado que se dedica á los negocios públicos para cumplir el deber de mejorarlos, interpretando fielmente cuanto tienen de sagrados los intereses que representan.

De esa manera también se considera y eleva el trabajo á la categoría merecida. Porque ¿de dónde provienen las sumas que el Estado recauda para atender á las exigencias de la administración nacional? En principio, del trabajo. Puesto que éste crea é incesantemente transforma los capitales de cuya renta provienen los tributos. Un Gobierno que se penetra del sentimiento de su deber, demuestra la mayor habilidad en el empleo de la parte de productos del esfuerzo de cada ciudadano de que dispone para los servicios generales y procura cuantas posibles ventajas sean compatibles en la distribución de los mismos.

Hay casos en que la dirección enérgica, inteligente, llena de probidad y de anhelos sanos, tiene que luchar con circunstancias anormales, que voluntades é ideas viciosas crearon, enteramente desfavorables á las combinaciones de regularidad y de derecho, únicas que tienen razón de existir en pueblos libres. ¿Qué hace un Gobierno aún con el más vivo sentimiento de beneficiar los intereses públicos cuando necesita invertir buena parte de las entradas del Fisco en cubrir gastos originados por revoluciones? Necesariamente ha de hallar limitados sus anhelos de prosperidad, deplorando no dedicar á fines reproductivos é útiles, lo que la pasión y la falta de raciocinio motivó se perdiese en cosas de índole tan contraria.

Felizmente Nicaragua va llegando á un estado de adelanto moral suficiente para comprender las ventajas económicas que le ofrece la paz. Entre intereses estrechamente compren-

didados y el interés durable y verdadero del progreso nacional, el último es de suprema y absoluta preferencia.

Así se deduce del preámbulo de la Memoria que presentó á la Asamblea Nacional legislativa en su reunión ordinaria del año de 1900, el Ministro de Hacienda y Crédito público señor Coronel don Félix P. Zelaya R. Aún cuando los resultados numéricos ofrecidos, colman y con mucho las aspiraciones de la justicia, si con imparcialidad se juzgan los acontecimientos; las operaciones hacendarias todavía fueron ejecutadas en medio de circunstancias excepcionales. No hay derecho á esperar más, de lo que límites regulares permitan. Mientras que el término dominante, no sea la paz definitiva, la aplicación general y constante de los caudales no puede ser tampoco hecha por completo, en sentido de impulsar el bien ni los legítimos intereses públicos.

No obstante las dificultades citadas, como consecuencia de la voluntad firme y patriótico empeño del Gobierno como por la cordura popular, el cuadro no es de desolación ni de ruina como en anteriores épocas. La hacienda nicaragüense presenta un aspecto próspero. Sin déficit enorme ni la dañosa situación que creaban las conjeturas de solvencia, sino que por el contrario creado el crédito con la confianza derivada del fiel cumplimiento de los compromisos, la acción del Gobierno es desembarazada. Con razón cree el Ministro de Hacienda, que la patria restaña las heridas que en tan infecundas luchas sufriera, productos del fermento de la pasión política.

En efecto. Desde la última rebelión, que fué la de Bluefields en 3 de Febrero de 1899, Nicaragua goza de completa paz, que ya puede considerarse afianzada. El pueblo se consagra al trabajo y á medida que las industrias se extienden y se ilustran, irá sintiendo mayor necesidad de perfeccionamiento, que sólo puede hallarlo en la normalidad de la vida de la nación. Por su parte, el Gobierno lo está evidenciando: no abriga propósito más resuelto que el de alcanzar la prosperidad y el engrandecimiento del país.

Como la Memoria del Ministro de Hacienda, comprende la cuenta general de la percepción é inversión de caudales, esa cuenta se contrae exclusivamente á los doce meses del año de 1899. Sobre los actos del Ministerio se extiende su laborioso Jefe hasta Junio del 1900, por haber seguido igual método en la otra Memoria que presentó al Poder legislativo el 15 de Agosto de 1899.

El resumen de las entradas y salidas del Tesoro, que la citada cuenta general arroja, es como sigue:

Existencia del 31 de Diciembre de 1898.	
Caja, efectivo.	ps. 427,592,79
Vales á cobrar.	284,614,76
Efectos de consumo.	170,310,94
Crédito ferrocarrilero de 96.	78,100,00
Depósito de Bonos Aduaneros.	1.052,565,00 ps. 2.013,183,49.
<i>Entradas.</i>	
Rentas y contribuciones.	ps. 4.475,826,94
Inventario.	2,659,80
Diversos.	6.947,038,34 ps. 11.425,525,08.
Suman las entradas. ps. 13.438,708,57.	
<i>Salidas.</i>	
Gastos.	ps. 4.577,793,98
Inventario.	25,770,00
Diversos.	6.809,540,96 ps. 11.413,104,94.
Existencia para el 1.º de Enero de 1900.	
Caja, efectivo.	ps. 325,015,58
Vales á cobrar.	597,013,37
Efectos de consumo.	196,632,68
Crédito ferrocarrilero de 96.	68,337,00
Crédito aduanero de 99.	860,00
Depósito de Bonos Aduaneros.	837,745,00 ps. 2.025,603,63.
Suman las salidas. ps. 13.438,708,57.	

Contrastando las existencias de valores del principio y fin del año, se obtienen estos resultados.

Valores en caja.

Había el 31 de Diciembre de 1898.	ps. 427,592,79.
Había en el mismo día y mes de 1899.	325,015,58.
Luego disminuyó la existencia de 1899, en 102,577 pesos 21 centavos.	

Cartera.

Había el 31 de Diciembre de 1898.	ps. 284,614,76.
Y en igual día y mes del 1899.	597,013,37.
Aumentó pues la existencia de 1899, en 312,398 pesos 61 centavos.	

Valores en materiales.

Había el 31 de Diciembre de 1898.	ps. 170,310,74.
En idéntico día y mes de 1899.	196,632,68.
O sea una elevación en la existencia de 1899, de 26,321 pesos 94 centavos.	

De suerte, que ascendió el aumento real á. ps. 338,720,55.

Y si deducimos la disminución que fué de. 102,577,21, tendremos entonces la cantidad de. 236,143,34

como exceso de la situación final sobre la originaria del año, inequívoco signo de progreso del Tesoro público, que permitió abrir las operaciones económicas del año 1900 bajo mejores auspicios que las del anterior.

Según se ve de la precedente demostración, las rentas del año ó las entradas del Erario, que resultan de la aplicación exacta de las diversas leyes de impuestos y de las reguladoras de servicios nacionales, ascendieron á ps. 4.475,826,94.

Comparada esa cifra con lo pagado en el mismo lapso de tiempo, que fueron. 4.577,793,98; habrá un déficit de. 101,967,04, equivalente apenas á un 2,28 p. % de las entradas.

Mas para apreciar la verdadera relación que existe entre las rentas y los gastos del año en referencia, preciso será hallar el límite de los gastos ordinarios según las necesidades normales de una administración libre de todo embate de los enemigos de la paz y bienestar público. Debemos descartar lo que posiblemente han costado al Tesoro las expediciones enviadas en Febrero de aquel año para sofocar el levantamiento en armas de Bluefields, aunque todavía no es tiempo de conocer la cifra exacta á que ascendieron los sacrificios pecuniarios que ese movimiento causó al Erario, en razón de que aún no se ha terminado el reconocimiento de las exacciones de aquella época. Sin embargo, es bastante razonable el cálculo que sigue:

Valor de los gastos de guerra clasificados.	ps. 1.573,884,78.
Valor de los gastos de guerra no clasificados.	13,532,36.

Total de gastos de guerra efectuados. ps. 1.587,417,14.

Si de esta suma deducimos los gastos ordinarios de guerra que conforme el Presupuesto de 1898, debieron haberse efectuado en tiempo de paz, ó sean

tendremos el valor de los gastos extraordinarios de. ps. 224,409,19,

que tuvo que desembolsar la Administración en fuerza de los acontecimientos de Bluefields.

De manera que si esta cifra extraordinaria de gastos, la deducimos de las erogaciones totales del año. 4.577,793,98, nos dará el valor de los gastos ordinarios. ps. 3.653,384,79, comparables con las rentas del año, de. 4.475,826,94,

lo cual producirá un superávit de. ps. 822,442,15, caso que hubiesen sido todos los meses del año económico de 99, de verdadera paz y tranquilidad.

Proseguiremos en nueva oportunidad, el examen del interesante documento. No sin hacer resaltar una vez más, la necesidad de inculcar para siempre en los países hispano-americanos, sentimientos de sincera permanente concordia. Por fuerte que sea un Gobierno, las garantías que en épocas anormales

ofrece y la vigorosa represión que ejercita, distraen de cosas más útiles, gruesas sumas de dinero. Que puede evitarse, no dando ocasión para el forzoso mantenimiento de la paz pública.

Por lo tanto, no basta la buena intención ni la actividad de los Gobiernos. Los ciudadanos no por esto están dispensados de aportar atención y vigilancia, para que la existencia normal de los países sea efectiva. La gestión de los intereses públicos comprende la suma de los privados, puesto que constituye el conjunto la fortuna colectiva.

Correspondencia de Bolivia.

Especial para este periódico.

Sucre, 7 Diciembre de 1900.

Sr. Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA. París.

Muy señor mío.

Con la mejor disposición para transmitir lo importante que ocurra en este país y de relatarlo con imparcialidad, no estoy seguro de interpretar fielmente mi cometido. El cúmulo de pasiones y de contradictorios intereses es tal, que difícilmente ni aún con buena voluntad, se sustrae nadie á las influencias de circunstancias en las que el raciocinio ni la veracidad están llamados á ejercer la supremacía que en los hechos y en las cosas les corresponden. Procuraré encerrarme en el término medio para emitir los juicios inherentes á cada asunto, ya que es imposible la imitación de esa regla moderadora, porque no es tampoco el carácter que descuellan en la complejidad social ni política de esta nación desgraciada.

Aún que la revolución terminó, la paz boliviana ha seguido constituyendo una halagadora ilusión. Si cesaron los hechos de armas no por eso los combates de la pasión y de la perversidad han hallado tregua. Desahogos repugnantes por un lado y serviles adulaciones por otro. Los hombres públicos que realmente son culminantes figuras, resultan deprimidos por la falsa manera de apreciarlos. Otros, que poco ó nada valen, son ensalzados como autores de grandes soluciones que ni ellos mismos se imaginaron jamás en qué consistirían ni teóricamente. Nos estamos despedazando, consumiendo vida y fuerzas, en nuestro propio desprestigio. Si el pueblo no despierta y el criterio general no entra en justicieros cauces, estamos muy seriamente comprometidos.

La perversidad hace ver las ideas y los hechos con significación y alcance enteramente diversos á los que tienen. O si admitimos la hipótesis de la buena fe en considerable dosis, entonces en vez de maldad habrá ignorancia. De ser lo último, el padecimiento de nuestra sociedad será más durable é intenso, porque ella misma impide con su acción deplorable, que quienes dirigen los destinos nacionales se dediquen á preparar la regeneración por medio de la cultura.

Prueba de ser así la encontramos en las decepciones que han de sufrir los hombres de intención sana, que han echado sobre sí la carga penosa de la administración pública, viendo que sus actos no son juzgados con imparcialidad. El Ministro de Gobierno actual, ha de contarse en ese número. Acaba de publicar la Memoria de su ramo y los que no conocen las dificultades inmensas de un país desorganizado, creyeron que ya como por encanto deberíamos habernos engrandecido con sólo desearlo los gobernantes.

Desprovistos de serenidad, de conciencia y de espíritu de justicia, se han lanzado á censuras ilimitadas y hasta cínicas, sin comprender, que nada es posible desarrollar ni hay plan bueno de gobierno cuando los acontecimientos no permiten establecerlo. A la caída de un régimen y de unos hombres que se hicieron intolerables, el Gobierno que recibió una sucesión tan sembrada de escollos, sólo tuvo ocasión de ir modificando para adaptarlo á la voluntad del país, el procedimiento de reparación y olvido del pasado y el anhelo de reconstrucción política como el de ceñirse á la aplicación de la ley, garantizando su respeto.

Ha cumplido en la extensión compatible á la confusión de principios y á las divisiones de la opinión, con las bases cardinales apuntadas. Consta en esa Memoria tan maltratada por

unos como pésimamente entendida por otros, que el nuevo Gobierno inició sus labores con el decreto fecha 31 de Octubre de 1899, concediendo amnistía por delitos políticos, sin restricción ni excepción alguna. Como consecuencia de ese decreto, los que no eran perturbadores del orden público y que querían una situación bonancible para el trabajo y el progreso, debieron regresar á la patria. ¿Lo hicieron todos? ¿Fue una parte la que dió por terminada sus viejas querellas? De ambos modos, el propósito de magnanimidad no dejó de consumarlo el Gobierno.

Lo mismo puede decirse en cuanto al otro punto que tiene por objeto ir haciendo triunfar la sinceridad democrática, sin la cual la justicia del sistema sería incierta. El Ministro expresamente lo declara: que el respeto á los derechos individuales por parte del Gobierno, ha sido absoluto. Contra esta declaración oficial, no son voto los que vociferan guiados por sus odios ni los que con desahogos de cualquiera otro carácter, ocultan el legítimo de los hechos. Serían válidas únicamente fehacientes pruebas de lo contrario, que para surtir efecto, hay que fundarlas en la imparcialidad y en la certeza. La pasión ni el error, poseen la suficiente aptitud.

Están tan embrollados los asuntos públicos, que ni los hombres de juicio é independencia, disponen de la amplitud y calma precisas para seguir las inspiraciones de la triunfante revolución liberal. Si quieren ser justicieros con el Gobierno, cae sobre ellos una tempestad de enconos, porque es propio de momentos de transición un descontento profundo, por lo mismo que no hay firmeza para apreciar las torpezas ni los errores de que irremisiblemente debe huirse, para fundar el porvenir sobre un terreno seguro y provechoso.

Llega á tal altura el predominio de las irregularidades, que hasta se dirigen los más groseros ataques á medidas gubernativas inspiradas por la moral.

A esta clase pertenece la publicación en el *Diario Oficial* de la República, de una liquidación de las sumas suministradas por el Director de la Caja Nacional á un Agente diplomático. ¿Tiene la culpa el Gobierno de que resulte percibida por ese funcionario, mayor suma de la que era justa y de que por lo tanto, esté en el caso de devolver el exceso?

Pues ha bastado que el órgano oficial califique de deudor moroso del Fisco al ex-Agente diplomático aludido, para que se desaten en improperios en su contra, cuando lo único que se debería confesar, recomendable para el Gobierno, es que en materia de probidad administrativa, está resuelto á seguir idéntico camino invariable, que el que prometió para los demás de índole política, que á su tiempo está poniendo en ejecución.

Como indicación sintética de las posibles soluciones del conflicto con Chile, se hace una nueva proposición en el público, que consistiría en reunir un congreso de plenipotenciarios de Bolivia, Chile y el Perú, bajo la presidencia é intervención directa de otro plenipotenciario de la Argentina, para ver si se llega al avenimiento que todos en realidad han de desear, no obstante la discrepancia en el procedimiento.

Que se reduciría á un arreglo directo, sin necesidad del plebiscito que establece el tratado de Ancón, á fin de que pasando Tacna y Arica á Bolivia, reciba el Perú una compensación territorial en las ricas regiones situadas al noroeste del Purús, en el ángulo en que el departamento del Beni, llega á colindar con el Perú y el Brasil; cancelación, por parte de Chile de la deuda peruana y pago de diez millones de pesos, por Tacna y Arica; cancelación igualmente de las obligaciones bolivianas por daños y perjuicios de la guerra; entrega, por parte de Chile, de veinte millones de pesos de 48 peniques á Bolivia, en pago del territorio que en el Purús ceda al Perú; y reconocimiento de Bolivia en favor de Chile de la anexión definitiva del antiguo departamento de Cobija.

Como bases originarias, acaso no fueren malas. Pero la ingerencia manifiesta de la Argentina, sustituida por la de alguna otra gran potencia de la misma raza, sería menos repugnante para Chile y aproximaría el arreglo final.

Me propongo dar razón pormenorizada de cuanto ocurra. Por hoy sólo me resta, ponerme á las órdenes del señor Director é ilustrados lectores.

Su obsecuente servidor

POLEO.

De Europa

El gran empeño que las oposiciones mostraron contra la amnistía en Francia, se comprende, discurrendo sobre la vehemencia con que mantuvieron hasta ahora la lucha contra el Gobierno actual y la creencia derivada de su entusiasmo mismo, acerca de la posibilidad de derrocarlo.

Emplearon cuantos medios parlamentarios existen, consistentes en peticiones de votación nominal, prolongación excesiva de las discusiones de enmiendas, etc. Al fin se aprobó. Y analizando lo ocurrido, creemos que el Gobierno hizo perfectamente bien en formular dicho proyecto y que supo elegir hasta la oportunidad de presentarlo.

La amnistía, existe. Pero no tendrá efecto pleno, sin que todos de corazón se adhieran á la buena intención que la dictó.

No es solamente por detener el curso normal de la justicia, ni porque dejen de imponerse penas, por lo que se perdona. El sentido moral que el hecho entraña, es ejemplar y en ello cabe la compensación en el mérito de la obra, para que el resultado sea la uniformidad de sentimientos.

El Gobierno francés oponiéndose con la amnistía al efecto condenatorio que pudieran producir las consecuencias del proceso Dreyfus, invita á que los otros hagan como él, es decir, al olvido de los agravios personales que causaron tan difícil situación general en el país.

A que la unidad para el bien de la patria y el progreso de la república aparezca y á que las pasadas dañosas discordias concluyan, es á lo que va derechamente el Gobierno y en verdad, que su propósito es loable.

Que las agitaciones cesen, que la disputa interminable á la par que estéril sobre asuntos de familia, se extinga. Que Francia compacta y con la sola aspiración de su engrandecimiento, esté preparada para las incertidumbres del porvenir. Es así como entendemos la actitud del Gobierno.

Por ello y porque sus consecuencias han de ser sumamente benéficas, deseamos lo principal: su ejecución. Existe la amnistía. Falta practicarla.

—Comprende la citada amnistía el asunto Dreyfus, el relativo á las huelgas, los delitos cometidos en el ejercicio de los derechos de reunión y asociación, los desordenes de la Argelia en 1897 y 1898, etc.

Los republicanos más sensatos hacen constar, que lo mismo en el Parlamento que con la prensa adicta, hicieron todo cuanto estuvo á su alcance por la causa de la pacificación del país y que el Gobierno logró una brillante victoria. Estamos de perfecto acuerdo.

—De cuanto ha tenido lugar durante los últimos días en España, donde los acontecimientos tal vez se desarrollen con mayor rapidez y nuevas orientaciones como muchos no se imaginan, hay como hechos culminantes: la boda de la Princesa de Asturias, que nosotros consideramos funestísima para el país; y la actitud del señor Canalejas en el Congreso, tan ruda y franca como corresponde á un hombre de ciencia y á un espíritu eminentemente justiciero.

Su actitud en el discurso principal como en la rectificación, fué definida y clara contra el Gobierno de sacristía y su forzoso aliado el clericalismo.

Llegó el señor Canalejas á producir enorme sensación, gran entusiasmo, cuando pintaba el contraste entre el clero parroquial, pobre y mísero, y las Ordenes religiosas, ricas y prósperas.

El contraste entre ese clero parroquial, que comparte con el maestro de escuela el duro ayuno de su misión educadora, y la vida seño-

rial, feudal, de las Asociaciones religiosas, comerciantes é industriales.

El contraste entre esas iglesias góticas, monumentos de arte, restos de un pasado glorioso, páginas de la historia de España, arruinadas, cuarteadas, y el convento, fábrica moderna, de pobre gusto, pero que encierra y atesora riquezas.

Y esos contrastes explícense por el sentido clerical, teocrático, de los partidos conservadores, que favorecen á toda costa á las manos muertas.

No; esas manos muertas no son de derecho divino, de derecho eclesiástico, de derecho humano siquiera; son de derecho privilegiado.

No son de derecho divino ni de derecho humano, porque la verdad evangélica y la virtud cristiana no necesitan de esas instituciones para imperar.

Y hay que observar: mientras crece y avanza esa ola, decae y se arruina el verdadero sentimiento religioso, que no es nacional, como fué en los gloriosos tiempos en que la Iglesia combatió por la patria, hasta realizarse á su impulso la obra de la reconquista santa.

Tales Asociaciones no son nacionales, y con su carácter universal carecen de patria.

Y hay que observar que la mano muerta no es solamente la que posee propiedad inmueble, sino la que posee propiedad mueble.

El problema, aunque lo niegue el señor Silvela, existe en España, como en Francia, Italia, Bélgica y Austria.

—Waldec-Rousseau, el presidente del Consejo de ministros de Francia, lo decía en su discurso de Tolosa: «Hay que combatir esa invasión clerical, si no queremos ver sepultado cuanto es civil, secular, en las sociedades modernas.»

Cierto; en la ley escrita no se ven modificaciones radicales. ¿Pero qué importa eso? La ley escrita es un predicado de la razón, que señala un rumbo. Lo que importa es la ley vivida, y con ella nos entregáis atados á la reacción.

Y el señor Canalejas, con maestría incomparable, trazaba un cuadro de lo que fueron las regalías del Estado, practicadas, no en estos tiempos de filosofismo y racionalismo, sino por Reyes llamados católicos, por los que eran hijos legítimos de la Iglesia.

Y, frente á eso, se ha llegado al estado actual de decadencia de la Iglesia, en que, sustituyéndose á la creencia pura, á la fe sana, tienen todos los rasgos típicos de las sociedades teocráticas: la hipocresía, la mojigatería. Esos son, no católicos, sino neo-católicos.

Y el orador resumía todo su pensamiento, que podríamos llamar la fórmula de la sociedad y vida modernas, pidiendo, sí, respeto para la Iglesia; pero en una relación de sumisión al Estado, porque de derecho divino es la independencia del Estado, el acatamiento al Príncipe.

No nos equivoquemos: si España está en situación de inferioridad, de decrecimiento en el orden económico, industrial, del trabajo, es por el concepto moral que merece en el Extranjero.

Levantemos la libertad, y levantaremos el crédito y la consideración y el honor de la patria.

Aplaudido y celebrado en todo el curso de su peroración, el final del discurso provocó el asentimiento unánime de todos los liberales y demócratas de la Cámara. Se gobierna con las ideas y se adquiere estimación afirmando la personalidad europea y civilizada de los pueblos. Cuando nuestra representación es teocrática, no aspiremos á que se nos otorgue beligerancia en la comunidad internacional.

Exactísimo.

—De un artículo datado en Vigo, que publica importante diario de Madrid, transcribimos por lo significativos, algunos de sus últimos párrafos. «Oiga el Gobierno» se titula ese artículo y en verdad que debe poner sumo cuidado, en las asechanzas constantes de Inglaterra contra España.

Dicen así, los párrafos citados:

«En Londres se han editado planos que son—

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

así lo reconocen los capitanes de Empresas navieras dedicadas al comercio de cabotaje, y que por lo mismo están muy á menudo en estas aguas—los únicos completos. Recuerdo ahora que, exhibiéndome ejemplares, decía uno de los citados: «Con esto á la vista, entra en el barco el cocinero de á bordo.»

Pues bien; no bastándoles todo esto, sin duda para que sus indagaciones comiencen á ser fructíferas, tienen entre manos, urdido con hábil diplomacia, un proyecto peligrosísimo, que es fuerza desbaratar sin tibiezas ni apáticos miramientos. Digo que *tienen entre manos*, é ignoro si digo la verdad; porque á estas fechas es posible que el hecho alcance la categoría de cosa consumada.

Inglaterra se propone adquirir la isla de Sálvora, llave de la ría de Arosa, que comprende varios pueblos, en los que hay especialmente dos puertos de reconocida importancia, con ferrocarril directo á Compostela y Pontevedra.

La isla en cuestión, situada próximamente entre los 42 grados y 45 minutos latitud y los 2 grados y 55 minutos longitud, al SO. de la ría mencionada, pertenece á D. Joaquín Otero, de Santiago, quien desea venderla á todo trance.

Claro está que el Gobierno inglés no puede, sin faltar á los Tratados internacionales, efectuar la compra; pero tampoco pueden sus tropas, vestidas de uniforme, hacer instrucción en territorio español, y el señor conde de Benalúa, protestando de tan inicuo atropello, denunció el caso al Congreso en una sesión reciente, y explicó la forma con que tal dificultad se obvia. El señor conde de Benalúa afirmó que el lugar de la escena era una dehesa adquirida por un particular de nacionalidad británica. Pues á igual subterfugio se apelará aquí para conseguir el plan trazado.

La Gran Bretaña tampoco puede establecer en la referida isla depósito alguno de carbón para sus escuadras; pero un particular sí puede suministrarlo.

De modo que, oficialmente, nada puede hacer; pero particularmente todo lo puede conseguir. ¿Y esto debe autorizarse, cabe tolerarlo? ¿No hay forma de impedir la realización de semejante inaudito escándalo?»

Diploma y medalla conmemorativos.

Ha sido obsequiado el Director de este periódico con un precioso diploma y una medalla que el Gobierno del Ecuador se ha servido concederle por la ayuda prestada con motivo de la representación oficial de esa República en la Exposición Universal de 1900. Distinción tan benévola y la expresiva nota explicativa, todo lo hemos recibido por conducto del estimable señor Dr. don Víctor M. Rendon, Comisario general del Ecuador en la Exposición citada, en cumplimiento del encargo que su Gobierno le confirió.

Es el diploma un fotograbado de mérito y gusto verdaderamente artístico, obra de Herगत, correspondiendo el dibujo al escultor Michelet. Reputados ambos por su talento y brillantes concepciones, nada ha dejado que desear la que en este caso perpetuará la participación del Ecuador en el gran Certamen de 1900.

Así se observa, que las figuras que ostenta la inspirada lámina, hacen derivar de la labor y de la paz, signos de bienandanza, el progreso alcanzado por el Ecuador, explicándose por tanto que al concurrir á la memorable fiesta del trabajo y de la fraternidad general que ha sellado la vida de un siglo, haya vinculado su nombre á la evolución, al esfuerzo y á la tendencia hacia el bien, que en ese lapso de tiempo caracterizan la obra de humanidad y de adelanto común.

La medalla, en bronce y artísticos relieves, además de semejantes atributos, ya mencionados, tiene de un lado la inscripción del perdurable hecho que se conmemora: «Exposición Universal de 1900. Recuerdo del Ecuador en París». Y en el opuesto: «Agricultura, comercio, industria, ciencias y artes».

Hállase suscrito el diploma, por el Presidente de la República del Ecuador, por el Ministro de Relaciones Exteriores y por el Comisario general de la Exposición. Esas firmas auténticas, dan al documento incontestable influencia, tratándose del extremo excepcional é interesantísimo de que es objeto.

Damos expresivas y sinceras gracias al Gobierno del Ecuador y á su amable representan-

te. Guardaremos tan apreciable obsequio, como recuerdo del notable suceso y como prueba de la benevolencia exquisita de quien nos lo ha conferido.

En cuanto á merecerlo, cuando se cumplen deberes, por satisfactoria que sea una manifestación semejante, no había fundamento para aspirar á ella.

Y este periódico al relatar la importancia de las riquezas ecuatorianas y su actual grado de desenvolvimiento, se atenía á las pruebas que allí, en la sección respectiva del certamen, en detalle constaban. Como al referirnos á la simpática personalidad del Dr. Rendon, jamás hicimos otra cosa que testimoniar sus iniciativas, esfuerzos patrióticos y elevada cultura, sin que ni por un instante dudásemos entonces, como hoy tampoco, de que en tan cumplido caballero encontré el Ecuador un firmísimo sostén y el más eficaz cooperador para su propósito como para ejecutarlo con la suma de aptitudes reveladas.

Ratificamos el sentimiento de gratitud, anhelando que los elementos que constituyen los gérmenes de las mejores ideas modernas sigan arraigándose en el Ecuador, para que el criterio y doctrinas del actual Gobierno liberal, puedan de un modo definitivo proveer al país de principios y del adecuado régimen para practicarlos. Perfectamente conocen los hombres que dirigen, la necesidad de ir purificando las instituciones democráticas. Gran paso en el camino de la civilización americana, que como todo lo que constituya la gloria y la grandeza de aquellas naciones, estaremos dispuestos siempre á secundar.

O cuando menos á aplaudir, si es que la modestia de nuestra esfera de acción impide el completo esfuerzo de una voluntad cuyas resoluciones decisivas hacia el bien, en todas ocasiones invariablemente fueron mantenidas.

Reseña general de Comercio, valores y efectos públicos.

El principio de año y de siglo (si es que ahora entramos en el XX), no es del todo satisfactorio para las operaciones de Bolsa. Sea que hubo demasiados días de fiesta ó que la situación no se aclara, porque no lo permiten los que mantienen la expectativa, lo cierto es que faltó buena disposición para ponerla á favor de la alta cotización de los principales valores, en general.

En lo parcial, hay que señalar el buen rumbo de la renta francesa, que parece continuará recorriendo un camino fácil y próspero.

El exterior español, casi se mantuvo estacionario en estos días. Los fondos públicos italianos, mostraron favorable tendencia.

De efectos públicos hispano-americanos, poco puede decirse todavía. Sin embargo, los mexicanos comenzaron bien ó sea en las mismas excelentes condiciones ya anteriormente afianzadas. Los brasileños no muestran una orientación enteramente definida y si algo se pronostica, es la baja. Han conservado los argentinos sus anteriores cotizaciones, no muy elevadas, y los nicaraguenses las suyas, que durante los últimos meses del 1900, fueron satisfactorias por más que conceptuamos deberían subir mucho más.

Las acciones de ferrocarriles españoles, que tuvieron instantes de halagadoras promesas, manifiestan cierta calma, lo mismo la compañía de Zaragoza, que la del Norte y de Andalucía.

Las transacciones de la Bolsa de Berlín, son relativamente satisfactorias y algunos precios se sostienen, por más que la actividad en todos los negocios, diste mucho de ser la que se desea.

Son débiles las minas de oro del Transvaal. La prolongación de las hostilidades, no transmite entusiasmo á los especuladores. Es verdad también, que hay suficiente causa con la modestia de las ventas que se consuman, para determinar cierto estado de inacción. Pero por otra parte, entre los ingleses mismos ya se vislumbra lo que para nosotros hace tiempo es concluyente y que hemos venido haciendo notar. Los resultados problemáticos de la explotación. Inglaterra pretenderá sacar de allí el importe corregido y aumentado, de sus enormes sacrificios. Los negociantes sueñan con excepcionales ganancias. ¿Y las minas famosas? ¿Bastarán para satisfacer tanta ilimitada ambición? Mucho lo dudamos.

El mercado de establecimientos bancarios, en calma, no sólo en Londres y París, sino también en Berlín, Viena y demás grandes capitales europeas.

En su última sesión el «Crédito inmueble de Francia» decidió distribuir 15 francos por acción, á cuenta del dividendo que próximamente decretará, perteneciente al ejercicio 1900. A partir del día 2 de este mes, se está haciendo efectivo dicho reparto provisional.

El balance del Banco de Francia, que corresponde al 30 de Diciembre, da este resultado. Encaje oro, 2.331.671,134 francos. Plata, 1.110.374,990. Valores en cartera, 746.121,993. Préstamos sobre títulos, 506.780,976. Cuentas corrientes de particulares, 459.443,692. Cuenta corriente del Tesoro público, 291.150,540. Billetes en circulación, 4.127.186,895 francos. Beneficios brutos de descuentos é intereses diversos durante la última semana: 797,453 francos. Gastos: 37,548. Beneficios netos del segundo semestre del año 1900, 9.365,188 francos.

Comparación con período semejante, en los tres años anteriores. En 1899, dicho beneficio fué de 11.617,435 francos. De 6.103,859 en 1898. Y de 3.396,296 en 1897.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. $\frac{0}{10}$ consolidado mexicano, en Berlín 100,50 á 101; en Francfort 99,70 y 100; en Londres 100,40 y en Amsterdam 100,50. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 $\frac{3}{4}$ á 100.

6 p. $\frac{0}{10}$ chileno de 1886, en Londres, 90. 1892, 95 $\frac{3}{4}$. 1895, 86 $\frac{1}{2}$. 1896, 96 $\frac{1}{2}$.

4 p. $\frac{0}{10}$ bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres, 59 á 60.

4 p. $\frac{0}{10}$ brasileño de 1889, en París 65, en Londres 65,15 y en Amsterdam 65,30. 1883, 66,80. 1888, 62 $\frac{1}{2}$. 1895, 74.

6 p. $\frac{0}{10}$ argentino de 1886, en París 472 y en Londres 92 $\frac{1}{4}$. 1899, 56 $\frac{1}{4}$. Cédulas argentinas, serie A, 40 $\frac{1}{4}$, B, 36, E y F, 36 $\frac{1}{2}$. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5.

Exterior guatemalteco, 18.

Paraguayos: 18 $\frac{1}{4}$.

4 p. $\frac{0}{10}$ de Venezuela, de 1881, en Amsterdam 29 $\frac{3}{4}$.

3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{0}{10}$ uruguayo, 52.

Peruanos: pretes. 13: común 3.

4 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{0}{10}$ colombiano, 17.

Bancos. Nacional de México, en París 726. Londres y México, en Londres 5 $\frac{1}{2}$. Inglés y Sur-América, 31. Londres y Río de la Plata, 60. Inglés y Norte-América, 70. Tarapacá, 5 $\frac{1}{2}$. Londres y Brasil, 32.

Ferrocarriles. Central Mexicano: bonos del 4 p. $\frac{0}{10}$, en Londres, 82. Nacional Mexicano: certificados A, 66 $\frac{1}{4}$, B, 21 $\frac{1}{2}$. Interoceánico Mexicano: 4 p. $\frac{0}{10}$ 94: 7 p. $\frac{0}{10}$ A, 104 $\frac{1}{4}$: 7 p. $\frac{0}{10}$ B, 86 $\frac{1}{4}$: 7 p. $\frac{0}{10}$ 1.ª pref.ª 3 $\frac{1}{4}$. Mexicano: 20 $\frac{1}{2}$: 1.ª pref.ª 84: 2.ª, 32 $\frac{3}{4}$. Pensilvania, 64. Ontario, 22. Norte del Pacífico, 63. Atchison y Topeka, 26. Buenos Aires al Pacífico, 74. Buenos Aires al Rosario, 69. Central argentino, 10. Central del Uruguay y Montevideo, 67. Córdoba al Rosario, 84. Central de Córdoba, 77. Costa-Rica, 3 $\frac{1}{4}$. Este argentino, 40. Entre-Ríos prete., 56. Illinois central, 105. Missouri, Kansas y Texas, 20. New-York central, 17. Louisville á Nashville, 83. Nord-Este argentino, 24. Argentino, 97 $\frac{1}{2}$. Wabash prete., 22. Unión del Pacífico, 58. Filadelfia, 88. Chicago á Milwaukée, 116. Baltimore á Ohio, 76.

Minas. Alaska Mexicana, 1 $\frac{3}{4}$. Bonanza, 2. Frontino y Bolivia, 2 $\frac{1}{4}$. Montaña, 1 $\frac{1}{4}$. Copiapó, 1 $\frac{1}{2}$. Anaconda, 2 $\frac{3}{4}$. Gran central, 3. Alaska Treadwell, 1 $\frac{1}{2}$. Progreso, 1 $\frac{3}{4}$. Libiola, 1 $\frac{1}{4}$. Oroya, 1 $\frac{1}{2}$.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. $\frac{0}{10}$ perpetuo francés, en París, 101,15. 3 p. $\frac{0}{10}$ noruego, 86. 4 p. $\frac{0}{10}$ italiano, 98. 4 p. $\frac{0}{10}$ húngaro, oro, 97,30. 4 p. $\frac{0}{10}$ exterior español, 70. 3 p. $\frac{0}{10}$ belga, 94. 3 p. $\frac{0}{10}$ portugués, 25. 3 p. $\frac{0}{10}$ ruso, oro, de 1891, 88,89. 4 p. $\frac{0}{10}$ servio, 63,50. 3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{0}{10}$ sueco, 96. 4 p. $\frac{0}{10}$ austriaco, oro, 96,10. Consolidados ingleses del 2 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{0}{10}$, 108. Consolidados prusianos del 3 p. $\frac{0}{10}$, en Berlín, 83,84. 3 p. $\frac{0}{10}$ holandés, en Amsterdam, 87,88.

Cambios sobre París. New-York, 5,18 $\frac{1}{4}$. México, 2,65 á 2,67. Managua (Nicaragua), 2,45. Honduras, 1,20. Lima, 2,30. Buenos Aires, 4,40. Londres, 25,26. Madrid, 33,34. Amberes, 125. San Petersburgo, 37,20. Bruselas, 97,98. Viena, 47,70. Amsterdam, 47,65. Berlín, 80,84. Roma, 107,71. Francfort, 80,75.

Cambios sobre Londres. México, 24 $\frac{3}{4}$. New-York, 4,85 $\frac{1}{4}$. Nicaragua, 21 $\frac{1}{2}$. Río de Janeiro, 9 $\frac{3}{8}$. Lima, 20 $\frac{3}{4}$. Buenos Aires, 49. Valparaíso, 18. Amsterdam, 11,12. Berlín, 20,35. Hamburgo, 20,19. Francfort, 20,35. Viena, 120,29.

Prima del oro. Buenos Aires, 134. Lima, 115. Guayaquil, 100. Guatemala, 700. Colombia, 720. Asunción del Paraguay, 900. Lisboa, 51 $\frac{3}{4}$.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioskos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha.

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^ª, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su *Cartilla*.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^ª, Félix Pizcueta, 1, Valencia. — Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchez, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos. Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratanse de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado. De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — París.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos. Para presupuestos, planos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra G.

FOLLETÍN (63)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Temperaturas medias de varios lugares del Estado determinadas en grados del termómetro centesimal. (Continuación.)

Departamentos.	LUGARES	Categorías.	Temperaturas.	
Tuxtla.	Llano Grande.....	Hacienda.	24	0
»	San Miguel.....	»	23	9
»	San Fernando.....	»	23	5
»	Zapote.....	»	25	0
»	Juárez.....	Rancho.	23	9
»	Las Moradas.....	»	24	2
»	Chocohuite.....	»	25	0
»	Ocozocautla.....	Ciénega.	24	0
»	Santo Tomás.....	Garganta.	23	9
»	San Fernando.....	»	22	8
»	Santo Domingo ó Tablón.....	Garganta.	23	9
»	Copoya.....	Meseta.	23	7
»	Llano Bonito.....	Paraje.	23	7
»	Río de la Venta.....	Paso Zoyatengo	25	7

Departamentos.	LUGARES	Categorías.	Temperaturas.	
Chiapa.	Chiapa de Corzo.....	Ciudad.	26	0
»	Acala.....	Villa.	25	9
»	Chiapilla.....	Pueblo.	25	7
»	Ixtapa.....	»	22	4
»	Chicoasén.....	»	26	4
»	Burrero.....	Hacienda.	21	0
»	Nandamujú.....	»	24	9
»	Matenic.....	»	24	7
»	Nandaburú.....	»	25	0
»	Nucatilé.....	»	25	2
»	Comunidad.....	»	25	7
»	Nandachuquí.....	»	25	7
»	Valle de los Corzo.....	»	24	4
»	Hibés.....	»	21	2
»	San Isidro.....	»	18	6
»	Jobo.....	»	23	9
»	Cuesta de Chiapa.....	Cumbre.	22	3
»	Cuesta de Chiapa.....	Base.	24	9
»	Río Hondo.....	Paso.	21	7
»	Escopetazo.....	Paraje.	22	7
»	Roblar ó Titcal.....	»	23	9
»	Ixtapa.....	Llanuras.	21	3
S. Cristóbal.	San Cristóbal Las-Casas.....	Ciudad.	16	8
»	Teopisca.....	Villa.	17	7
»	Zinacantán.....	Pueblo.	16	7
»	San Felipe Ecatepec.....	»	16	3
»	Bochil.....	Hacienda.	21	5
»	Lagunita.....	»	17	2
»	Ballinas.....	Rancho.	16	5
»	Río Próspero.....	Paso.	20	3
»	La Ventana.....	Garganta.	15	7
»	La Manzanilla.....	Cumbre.	17	0
»	Tierra Colorada.....	Terraplén.	20	2
La Libertad.	San Bartolomé de los Llanos.....	Ciudad.	25	6

(Continuará.)

